PERSONERÍA
DE COROZAL

PERSONERIA MUNICIPAL DE COROZAL, SUCRE	
INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL #3	
INFORMACION DE SUPERVISION DEL CONTRATO	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No CD-PSP-PMC-003- 2026	
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE COROZAL, SUCRE
CONTRATANTE	PERSONERIA MUNICIPAL DE COROZAL, SUCRE
CONTRATISTA	JOSE IGNACIO SIERRA GONZALEZ
FECHA DE SUSCRIPCION	29 de enero de 2026
DURACIÓN	TRES (03) MESES
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000)
N° C.D.P	005 DEL 16 DE ENERO DE 2026
N° R.P	2.1.2.02.02.008.001
FECHA INFORME DEL CONTRATISTA	1 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026

Verificado el informe de ejecución contractual entregado por el contratista JOSE IGNACIO SIERRA GONZALEZ identificado con cedula N° 1.007.183.358 de Corozal, Sucre correspondiente al periodo comprendido entre el 1 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026, se pudo establecer que cumplió las siguientes obligaciones contractuales:

- Apoyar la gestión administrativa de la Personería conforme a los lineamientos y la normatividad vigente
- Elaborar, revisar y organizar documentos administrativos, actos administrativos, oficios, memorandos y comunicaciones oficiales.
- Apoyar los procesos de contratación estatal, incluyendo estudios previos, análisis del sector, verificación de documentos y seguimiento contractual, cuando aplique.
- Apoyar la gestión del archivo, garantizando la organización, custodia y conservación documental conforme a la Ley General de Archivo.

- Elaborar informes administrativos y de gestión que sean requeridos por el Personero(a) o los entes de control.
- Apoyar el seguimiento a planes, programas y proyectos institucionales.
- Custodiar y manejar con reserva la información administrativa, financiera y contractual a la que tenga acceso.
- Apoyar la atención a entes de control (Contraloría, Procuraduría, Auditorías), suministrando información requerida de manera oportuna.
- Realizar apoyo en los procesos presupuestales, tales como elaboración de solicitudes de CDP, RP, y seguimiento a la ejecución presupuestal.
- Cumplir las demás funciones afines que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto del apoyo administrativo.

Atendiendo a lo estipulado en la cláusula DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. En la cual se designa a la secretaria de la Personería municipal de Corozal, sucre, la supervisión del contrato de PRESTACION DE SERVICIO No **CD-PSP-PMC-003- 2026**, me permito certificar que en el informe presentado por el contratista cumple satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en la cláusula OCTAVA-OBLIGACION DEL CONTRATISTA – del mencionado contrato.

DESCRIPCION DETALLADA DEL PAGO			
PERIODO A PAGAR	VALOR A PAGAR ($)	VALOR EJECUTADO (Pagos anteriores + Pago actual)	Saldo por Ejecutar ($)
1 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026	$ 2.000.000	$ 6.000.000	0

PERSONERÍA
DE COROZAL

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
PLANILLA N°	4651053176
VALOR	$ 508.300
VALOR DEL I.B.C POR MES (40% DEL VALOR DEL CONTRATO MINIMO EL MINIMO)	$ 508.300
VALOR MINIMO QUE DEBE COTIZAR CONTRATISTA	$ 508.300
VALOR COTIZADO POR EL CONTRATISTA	$ 508.300
¿CUMPLE CON EL REQUISITO EXIGIDO?	SI

PERSONERÍA
DE COROZAL

Dado en corozal a los 24 días del mes de abril de 2026

Mariaide Perez

MARIAIDE PEREZ SOLORZANO
SECRETARIA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE COROZAL, SUCRE